



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-163-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compañet:
AA-50-GYR-050GYR004-T-163-2024
No. de Pedido: D4P0306
Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: GIESANT SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE

Fecha de entrega: 03/08/2024

R.F.C. GLE -240312-324 No. Proveedor: 00159309

Unidad solicitante: ALMACÉN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ
Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:
Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

3	01000030460000	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA	212	ENV	128.90	27.326.80
---	----------------	--	-----	-----	--------	-----------

Marca: ACCOCIT
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: F.A
CantPresen: 1

4	01000041860002	MESALAZINA GRAEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA GRAEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE MESALAZINA 500 MG ENVASE CON 30 GRAEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION	338	ENV	357.15	120.716.70
---	----------------	--	-----	-----	--------	------------

Marca: PENTASA
Procedencia: SUIZA

Tipo Presen: T.G
CantPresen: 30

Area Requiriente ING. ROBERTO BARRON MORALES ENC. DEPTO DE SERV. Y CTRL DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR TEJELZ RAMIREZ ENC. JEF. DE SERV. ADMINISTRAT.	Area Contraste LIC. DANIEL MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTO	Representación Legal MTR. MA. LUISA ROPE TIT. ORGANO DE OP. ADMN. A. DESC. EST. CHIAPAS
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-163-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR004-T-163-2024
No. de Pedido: D4P0306
Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: GLESA SANT SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE

Fecha de entrega: 03/08/2024

R.F.C. GLE-240312-3Z4 No. Proveedor: 00159309

Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN IUXTLA GIZ
Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	01000044850000	DULOXETINA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE DULOXETINA ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA	1408	ENV	103.25	145,376.00
---	----------------	---	------	-----	--------	------------

Marca: IDELIVER PRO / DUXIAURO
Procedencia: MEXICO
Tipo Presen: CAP
Cant Presen: 14

2	01000051630000	SOMATROPINA SOLUCION INECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE	693	ENV	448.79	311,011.47
---	----------------	--	-----	-----	--------	------------

Marca: XERENDIP
Procedencia: MEXICO
Tipo Presen: JGO
Cant Presen: 1

Area Requeriente ING. RODRIGO SARTOLAN MORALES ENC. DEPTO DE SUM. Y CTRL DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR GILLES RAMIREZ ENC. JEFE AT. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratante LIC. RODRIGO SARTOLAN MORALES ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTO	Representante Legal MTRO. MA. LUISA ROJAS PIMENTEL TIT. ORGANISMO DE OP. ADMINISTR. DE LOS ESTADOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERV.S
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-163-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR004-T-163-2024
No. de Pedido: D4P0306
Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: GLESANT SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE

Fecha de entrega: 03/08/2024

R.F.C. GLE -240312-324 No. Proveedor: 00159309

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ
Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Clasificación presupuestal:

Circ. 07 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 604,430.97

I. V. A. \$ 0.00

TOTAL \$ 604,430.97

(seiscientos cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 97/100 M.N.)

Area Requiriente	Administrador del Pedido	Area Contratante	Representante Legal
ING. ROBERTO CASTOLON MORALES	LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ	LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ	MT. A. MA. LUISA RODRIGUEZ
ENC. DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABAS. Y SIST.	ENC. JEFAT. DE SERV.S. ADMINISTRAT.	ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTO	TIT. ORGANO DE OP. AREA DESO. EST. CHIAPAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-163-2024
bajo el: Fracc V art. 41

No. Companel:
AA-50-GYR-050GYR004-T-163-2024
No. de Pedido: D4P0306

Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: GLESANT SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE SANTIAGO QUERETARO 76148

Fecha de entrega: 03/08/2024

R.F.C. GLE -240312-3Z4 No. Proveedor: 001593309

Partida presupuesta: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ
Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1. DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adición sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o U/AE correspondiente en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien no cumplir su cumplimiento en otros casos, el proveedor se verá acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 de este periodo.
- 1.4 El proveedor mantendrá bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Aduana a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del mismo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA-ASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, independientemente de la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor declara otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el 1% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo al artículo 48 de la LA-ASSP y 4.30.1 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBLU) del IMSS.
- 1.11 En caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los hechos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su recepción a detectar defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LA-ASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los daños que tuviere con el Instituto por Cuentas Obvencionales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

Area Requeriente ING. RODRIGO ANTONIO LON MORALES ENC. DEPTO. DE SERV. Y CONTR. DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR FELIZ RAMIREZ ENC. JEFE DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratante LIC. IVILINA LOPEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQUIPO	Representante Legal MRA. MA. LUISA... TIT. ORGANO DE OP. ADMINA. DESC. EST. CHIAPAS
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-163-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024	AA-50-GYR-050GYR004-T-163-2024
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: DAP0306
	Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: GLESA NT SA DE CV

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE SANTIAGO QUERETARO 76148

R.F.C. GLE -240312-324 No. Proveedor: 00159309
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ
Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7
Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/08/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

1. El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
2. El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el instructivo para registrar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarlos.
3. El proveedor deberá entregar de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o U.M.A.E. de destino en donde se darán de alta, la saliente de remisión en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cubrir el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada presuntamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón de \$1,000.00 (mil pesos) por día de incumplimiento. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier conformidad o aceptación al respecto liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades, resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 3.4 En el caso de bienes que no sean de fácil entrega, el proveedor deberá presentar en el momento de la entrega, un comprobante de pago de los gastos de transporte, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda proceder a la entrega de los bienes, dentro del plazo de 15 días hábiles.
- 3.5 En el caso de bienes que no sean de fácil entrega, el proveedor deberá presentar en el momento de la entrega, un comprobante de pago de los gastos de transporte, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda proceder a la entrega de los bienes, dentro del plazo de 15 días hábiles.
- 3.6 En el caso de bienes que no sean de fácil entrega, el proveedor deberá presentar en el momento de la entrega, un comprobante de pago de los gastos de transporte, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda proceder a la entrega de los bienes, dentro del plazo de 15 días hábiles.
4. DE LA FACTURACIÓN.
- 4.1 Las facturas deberán describir los montos facturados y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en el Comprobante de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.
- 4.3 El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para el efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal.
- El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de la Presidencia de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de estimación o adjudicación queda sujeta a las líneas de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Requeriente ING. RODRIGO GARCIA COLON MORALES ENC. DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR TILAN RAMIREZ ENC. JEFA T. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratante LIC. IVAN GARCIA RAMIREZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQUIP.	Representante Legal MRA. MA. LUISA GARCIA RAMIREZ TIT. ORGANO DE OP. ADMN. DESO. EST. CHIAPAS
--	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERV.
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-T-163-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR004-T-163-2024
No. de Pedido: D4P0306
Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: GLESAANT SA DE CV

Dirección ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE
SANTIAGO QUERETARO 76148

R.F.C. GLE -240312-324 No. Proveedor: 00159309

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/08/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

OBSERVACIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Magdalena Gisel Gonzalez Santiago

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TEL. FONOS

FECHA DIA MES AÑO
24 07 24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta Costhcha 78,444

Area Requiriente
ING. RODRIGO RUIZ MORALES
ENC. DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERV.

Administrador del Pedido
LIC. VICTOR J. RAMIREZ
ENC. JEFE DE DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERV.

Area Contratante
LIC. GONZALEZ MARTINEZ
ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQUIP.

Representante Legal
LIC. MARIA MA. LUISA DOMESTICO
ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQUIP.